



Bases del Programa Premio Trayectoria Edición 2025

1. ¿Qué es el Premio Trayectoria?

El Premio Trayectoria es un programa de LACNIC que distingue a profesionales consolidados en el ecosistema de Internet en América Latina y el Caribe. El programa destaca los logros de referentes que han fomentado el modelo colaborativo, la innovación y el impulso de una visión común para el desarrollo de Internet en la región.

Desde su primera edición en 2009, el premio ha sido otorgado a veinte referentes provenientes de catorce países, quienes se han desempeñado en el desarrollo de capacidades técnicas, la promoción, el uso y la generación de estándares de Internet, el impulso a la conectividad y el acceso a Internet, la educación e inclusión digital, la gobernanza, entre otros ámbitos.

2. ¿Cómo participar de la convocatoria y realizar una nominación?

El Premio Trayectoria cuenta con una convocatoria abierta y pública a la comunidad para realizar nominaciones. Para ello, los interesados deben ingresar la información solicitada a través del formulario de nominación dentro de la fecha/horario de apertura y cierre del mismo.

Se podrá realizar una o más nominaciones de candidatos que cuenten con los requisitos estipulados. En el formulario se solicita ingresar datos propios, datos del nominado/a e información asociada a la nominación.

[Acceder al Formulario de Nominaciones](#)



**CASA DE INTERNET
DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE**
Rambla República de México 6125
CP 11400 Montevideo, Uruguay
+598 2604 2222 / Fax #4112
www.lacnic.net

3. ¿Cuáles son los requisitos para la nominación?

1. ¿Quiénes pueden realizar nominaciones?

Todos los interesados de la comunidad pueden nominar a una o más personas al Premio Trayectoria, ingresando la información solicitada en el formulario.

2. ¿Quiénes pueden ser nominados al Premio Trayectoria?

A continuación se detallan los requisitos que se tendrán en cuenta:

- a. Impacto y resultados: El impacto concreto del trabajo del nominado, asociado a los criterios de evaluación (sección 6).
- b. Contribución y trayectoria: Contar con al menos 50% de su contribución/trayectoria profesional en América Latina y el Caribe, puntualmente en territorios del [área de cobertura de LACNIC](#).
- c. Años de experiencia/trayectoria profesional: Contar con un mínimo de 30 años de experiencia/trayectoria profesional sostenida en el ecosistema de Internet en América Latina y el Caribe.
- d. Referencias: Contar con referencias válidas en su nominación. Las mismas serán corroboradas por el Staff a cargo de la coordinación del programa.

Los nominados que superen el screening interno, pasarán a la evaluación técnica a cargo del Jurado del Premio Trayectoria.

4. ¿Cuál es el rol y cómo está compuesto el Jurado del Premio Trayectoria?

El Jurado del Premio Trayectoria desempeña un rol esencial en el programa, aportando su conocimientos, expertise y disposición en la evaluación de cada nominado/a. Cada miembro del Jurado es considerado en base a su trayectoria profesional, expertise e involucramiento sostenido en la comunidad y el ecosistema de Internet.



La edición 2025 incluye a referentes - expertos provenientes de distintos ámbitos, organizaciones y países de la región como se detalla a continuación:

- Basilio R. Pérez (Brasil - LAC-ISP - Presidente)
- Carolina Aguerre (Uruguay - Universidad Católica de Uruguay - Profesora)
- Flávio Amaral (Brasil - LAC Peering Forum - Co-Chair)
- Luis Arancibia (Chile - LACTLD - Presidente del Consejo Directivo)
- Luis Eliécer Cadenas (Venezuela - RedCLARA - Director Ejecutivo)
- Luis R. Furlán (Guatemala - Universidad del Valle Guatemala - Premiado 2012)
- Tomás Lynch (Argentina - VULTR LLC - Senior Network Architect)

5. ¿Cómo se desarrolla el proceso de evaluación?

El proceso de evaluación consiste en 3 fases:

1. Screening interno: determina si las nominaciones cuentan con los requisitos generales establecidos. Los nominados que cuenten con los requisitos generales, pasarán a ser evaluados técnicamente por el Jurado del Premio Trayectoria.
2. Evaluación técnica: se encuentra a cargo del jurado del Premio Trayectoria. Cada miembro determina si las nominaciones se ajustan a los criterios de evaluación técnica establecidos y asigna un puntaje basado en un sistema de evaluación cuantitativo.

El sistema de evaluación genera un promedio ponderado de todas las evaluaciones y un ranking final, los cuales serán discutidos por parte del jurado.

3. Discusión final: el jurado discutirá los resultados y el ranking final.

6. ¿Cuáles son los criterios de evaluación técnica?

A continuación se incluyen los criterios del sistema de evaluación a cargo del Jurado del Premio:



CRITERIO	DEFINICIÓN	PORCENTAJE
Contribuciones al Desarrollo de Internet en América Latina y el Caribe	Explicar cómo el trabajo de la persona nominada ha tenido impacto y resultados concretos/ específicos en el desarrollo de Internet en su contexto local y en la región. Esto podría incluir: • Área geográfica • Desarrollos técnicos y/o productos a nivel tecnológico • Potenciamiento/Mejora en servicios prestados • Desarrollo de conocimiento a nivel práctico y/o académico • Otros	35%
Liderazgo en Procesos Regionales	Incluir ejemplos que evidencien la capacidad del nominado/a de dirigir iniciativas/programas y/o procesos de desarrollo y fortalecimiento de Internet a nivel regional. Este ámbito podría incluir la participación activa y posicionamiento de la comunidad de LACNIC en procesos y espacios regionales.	25%
Creación de Comunidad	Describir cómo la persona nominada ha colaborado con diferentes actores en objetivos comunes, orientados al impulso de	25%



	Internet, ya sea con la comunidad técnica, la academia, el sector privado, el sector público, la sociedad civil. Adicionalmente, incluir ejemplos concretos de participación activa en los espacios de creación de comunidad: ya sea como referente, orador, voluntario u otros.	
Impacto sobre Usuarios	Indicar un porcentaje estimado y describir el impacto del trabajo realizado por el nominado/a sobre una determinada población o usuarios. Describir brevemente el alcance de los beneficios generados (directa o indirectamente) en Internet y en la sociedad en general.	15%

7. ¿Cómo se realiza la selección del premiado/a?

El proceso de selección se encuentra a cargo del Directorio de LACNIC. Una vez concluida la evaluación técnica a cargo del Jurado, el Directorio se reunirá para tomar conocimiento del ranking realizado, así como de los insumos preparados por parte del jurado. El Directorio definirá el nominado/a a ser premiado y/o podrá considerar que los nominados/as en el ranking, no presentan las condiciones para ser premiados en el marco del Programa, declarando vacante la correspondiente edición.



8. ¿Cuál es la frecuencia y fecha de entrega del premio?

El Premio Trayectoria se realiza cada dos años. En caso que sea seleccionado/a un/a premiado/a, la ceremonia se desarrolla durante el evento de LACNIC en el mes de octubre.

9. ¿Cuáles son las incompatibilidades a tener en cuenta?

No podrán ser nominadas aquellas personas que al momento de apertura del programa hayan desarrollado más del 50% de su trayectoria profesional fuera del área de cobertura de LACNIC. Tampoco podrán ser consideradas para las siguientes nominaciones:

1. Miembros activos del staff de LACNIC al momento de la convocatoria.
2. Miembros activos del Directorio de LACNIC al momento de la convocatoria.
3. Miembros activos de comisiones de LACNIC o integrantes del Jurado del Premio Trayectoria en la presente convocatoria.

A modo de ser considerado/a, el nominado/a que haya actuado en alguna de estas funciones, deberá contar con más de 12 meses sin ejercicio formal al momento de la nominación.

10. ¿Cómo se gestiona el manejo de la información?

Los involucrados directamente o indirectamente en el Premio Trayectoria como ser: el Equipo a cargo de la organización del programa; el Jurado de la edición; el Directorio de LACNIC, así como otros que pudieran entrar en contacto con información del proceso, se obligan a mantener en forma confidencial toda la información a la que accedan o se suministre en el marco del Programa Premio Trayectoria. La obligación de confidencialidad subsistirá aún después de la terminación del Programa.

Adicionalmente, el tratamiento de los datos personales recibidos por cualquier medio por LACNIC y/o personas involucrados en el proceso del Premio Trayectoria de LACNIC, será realizado en todo caso de conformidad con la normativa aplicable en la República Oriental del Uruguay (Ley N° 18.331 y su





decreto reglamentario N° 414/009 y demás normativa que resulte de aplicación) y con la única finalidad de realizar la evaluación, selección y difusión correspondiente al Premio Trayectoria y/o del potencial seleccionado/a, recabándose oportunamente el consentimiento y/o autorizaciones que pudieran corresponder.

11. ¿Cómo funciona el proceso de premiación?

El premiado/a del Premio Trayectoria recibirá la información relativa a la premiación durante el mes de septiembre de 2025. LACNIC coordinará su participación en el Evento de LACNIC 44-LACNOG 2025 a realizarse desde el 06 al 10 de octubre de 2025 en San Salvador (El Salvador).

LACNIC cubrirá los costos relativos al pasaje aéreo -viaje de ida y regreso- desde el lugar de residencia de la persona al Evento, su alojamiento durante la semana del mismo y los viáticos de acuerdo a lo establecido en las políticas internas de LACNIC.

Toda información relativa a la persona seleccionada como premiado/a bajo el Programa Premio Trayectoria de LACNIC, deberá ser mantenida en estricta confidencialidad hasta tanto la organización no la haga pública durante la ceremonia de premiación. El premiado o la premiada serán responsables de seguir las indicaciones del equipo a cargo del programa, así como del Staff de LACNIC a modo de garantizar el correcto desarrollo de la instancia.

12. ¿Cuáles son las fechas relevantes del programa?

Apertura del periodo de nominaciones: 14 de julio de 2025.

Cierre del periodo de nominaciones: 22 de agosto de 2025 a las 23:59 (UTC-3).

Proceso de evaluación y selección: 25 agosto al 16 de septiembre de 2025.

Anuncio de premiado/a (en caso de corresponder): 06 al 10 de octubre de 2025.

Ante cualquier consulta, recomendamos contactar a trayectoria@lacnic.net



**CASA DE INTERNET
DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE**
Rambla República de México 6125
CP 11400 Montevideo, Uruguay
+598 2604 2222 / Fax #4112
www.lacnic.net